

Proceso de Formulación Plan de Desarrollo Institucional UTP 2020 – 2028



Metodología para la formulación de proyectos institucionales 2020 - 2022



**Universidad Tecnológica
de Pereira**

Oficina de Planeación

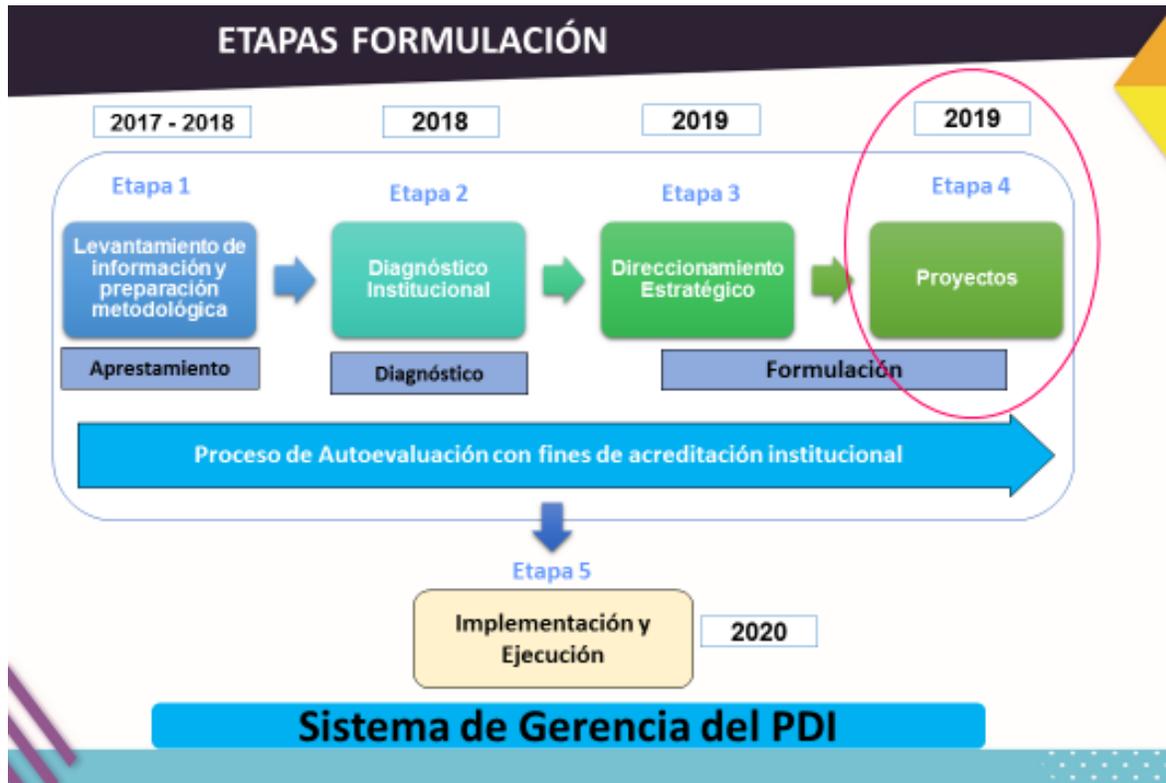
Julio de 2019

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Introducción	4
3. Ruta de trabajo para la formulación de proyectos	5
4. Ficha metodológica para la formulación de proyectos	6
4.1 PDI – 01. Información básica del proyecto.....	7
4.2 PDI – 02. Diagnóstico del problema/necesidad/oportunidad	8
4.3 PDI – 03. Matriz de Marco Lógico del Proyecto	9
4.4 PDI – 04. Presupuesto y fuentes de financiación	16
4.5 PDI – 05. Análisis del impacto ambiental	22
4.6 PDI – 06. Beneficios sociales y económicos del proyecto.....	25

1. Antecedentes

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 inicia desde el año 2017 y fue concebido como un ejercicio técnico - participativo desarrollado de la mano con la comunidad universitaria y los grupos de valor de la Universidad. Este proceso fue concebido mediante cuatro etapas:



La primera etapa que correspondió al levantamiento de información inicial y diseño metodológico del proceso de formulación, conocida también como etapa de aprestamiento a las redes de trabajo técnico del plan y a la comunidad universitaria en general mediante acercamientos a las diferentes facultades.

La segunda etapa correspondió a la formulación del diagnóstico institucional en donde se realizó un análisis de la institución desde los factores de acreditación institucional y se identificaron los factores críticos y retos de la Universidad de cara al 2028, ejercicio realizado con la participación de más de 250 integrantes de la comunidad universitaria y los grupos de valor de la Universidad¹.

¹ Para la Universidad Tecnológica de Pereira los grupos de valor son: Academia (Instituciones de Educación en sus diferentes niveles de formación), sector productivo (Actores que intervienen formalmente en las diferentes actividades productivas y económicas del país), Sociedad Civil organizada (ONG'S, Fundaciones, Asociaciones, entre otras), Actores Institucionales (Facultades, programas académicos, grupos de investigación, proyectos de

Una vez finalizado el diagnóstico institucional, se procedió con la tercera etapa denominada construcción del direccionamiento estratégico institucional, esta fase fue crucial ya que a partir de varios ejercicios de planificación se definió la estructura en impulsores estratégicos los cuales serán logrados a través de cinco pilares de gestión con sus respectivos programas. Los pilares de gestión del Plan de Desarrollo son:

- Excelencia académica para la formación integral
- Creación, gestión y transferencia del conocimiento
- Gestión del contexto y visibilidad nacional e internacional
- Gestión y sostenibilidad institucional
- Bienestar institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios

Para la construcción del direccionamiento estratégico se desarrollaron 7 talleres de trabajo: 1 taller por pilar de gestión, un taller con los consejos académicos de las facultades de la Universidad y un taller con el Consejo Superior Universitario.

Finalmente, con el direccionamiento estratégico construido, se procede con la etapa 4 “Formulación de proyectos institucionales”, en la cual se traza la ruta metodológica para la formulación de las fichas de proyectos por pilar de gestión y alineados a los programas establecidos en el direccionamiento.

Transversal a las etapas se desarrolló una estrategia comunicacional permanente, consulta a expertos, así como ejercicios de formación a las redes de trabajo en prospectiva, técnicas de facilitación, formulación de proyectos, formulación de indicadores, entre otros.

2. Introducción

Con el fin de continuar con la implementación de las apuestas institucionales hasta el año 2028, se dará inicio a un proceso de formulación de los proyectos existentes alineados con las metas del direccionamiento estratégico institucional conforme a criterios de viabilidad técnica y financiera. Lo anterior implica un proceso de revisión de planes operativos, metas, estrategias y recursos financieros disponibles y por gestionar, con el fin de proyectar las metas hacia el año 2028.

El manual permitirá a las redes de trabajo tener las orientaciones necesarias para la estructuración técnica y financiera de la ficha de proyectos del Plan en los siguientes aspectos:

- La descripción básica del proyecto
- La identificación del problema, necesidad u oportunidad
- La construcción de objetivos del proyecto y la matriz de marco lógico
- La Presupuestación del proyecto e identificación de posibles fuentes de financiación
- El análisis de los posibles impactos ambientales del proyecto y la contribución del mismo con la política ambiental de la Universidad
- La identificación de los posibles beneficios sociales y económicos del proyecto

Se pone a disposición de los equipos de trabajo del PDI el presente manual, en donde se explicará el procedimiento para la actualización de proyectos institucionales y la construcción de los planes operativos por facultad.

3. Ruta de trabajo para la formulación de proyectos

Si bien el direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo Institucional se construyó para un horizonte de tiempo de 9 años, el proceso de formulación de proyectos institucionales se realizará por periodos de tres años, coincidiendo con los periodos de gestión rectoral (2020 – 2022; 2023 – 2025 y 2026 – 2028). Lo anterior, permitirá alinear de manera estratégica los programas de gobierno de los Rectores elegidos a las apuestas establecidas en el direccionamiento estratégico del plan, de tal manera que se pueda garantizar el cumplimiento de los programas, pilares e impulsores estratégicos del PDI.

La ruta para la formulación de los proyectos institucionales se plantea en las siguientes fases:



- Proceso de aprestamiento a responsables de proyecto por pilar de gestión: se llevarán a cabo cinco reuniones de aprestamiento por pilar de gestión, en donde se explicará la ruta de trabajo, el cronograma y la descripción de la ficha de proyectos. La sesión de aprestamiento será realizada en conjunto con la Oficina de Planeación

(aspectos técnicos del proyecto) y la Vicerrectoría Administrativa (aspectos financieros y de presupuesto).

- Proceso de formulación de los proyectos institucionales 2020 – 2022: En esta fase, las redes de trabajo de los pilares de gestión realizarán el diligenciamiento y Presupuestación de la ficha del proyecto. La ficha de proyecto será el insumo fundamental para la estructuración del portafolio de proyectos que además de la ficha, contendrá el documento ejecutivo del perfil del proyecto y la presentación.
- Envío de proyectos y emisión de concepto técnico y financiero: Las fichas de proyectos deberán ser enviadas a la oficina de planeación de tal manera que se realice la revisión del proyecto y se realicen observaciones o ajustes de ser el caso. La emisión del concepto técnico se realizará desde la oficina de planeación (ficha PDI 01, 02, 03, 05 y 06) y el concepto financiero se realizará desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (Ficha PDI 04).
- Realización de ajustes de acuerdo al concepto técnico y financiero: Una vez se remita el concepto técnico, las redes de trabajo tendrán un plazo para realizar los ajustes y/o complementos correspondientes desde lo técnico y lo financiero.

4. Ficha metodológica para la formulación de proyectos

La ficha metodológica es un instrumento construido por parte de la Oficina de Planeación para dar estructura de perfil a los proyectos que alimentarán el Plan de Desarrollo Institucional 2020 2028. La ficha se estructura mediante el enfoque de marco lógico que parte desde la identificación de involucrados, del problema, la construcción de objetivos y el establecimiento de la cadena de valor desde las actividades, productos, efectos e impactos. La ficha de proyectos está estructurada por los siguientes capítulos:

- PDI – 01. Información básica del proyecto
- PDI – 02. Diagnóstico del problema/necesidad/oportunidad
- PDI – 03. Matriz de Marco Lógico del Proyecto
- PDI – 04. Presupuesto y fuentes de financiación
- PDI – 05. Análisis del impacto ambiental
- PDI – 06. Beneficios sociales y económicos del proyecto

A continuación, se realiza la descripción del diligenciamiento de cada uno de los capítulos:

4.1 PDI – 01. Información básica del proyecto

Con la información básica, se identifican los responsables directos encargados de la gestión del proyecto, al igual que otras dependencias o instancias institucionales que participan en la ejecución del mismo. También se identifica la relación del proyecto con los procesos del sistema integral de gestión, los factores de calidad institucional y los objetivos de desarrollo sostenible – ODS. Lo anterior permitirá establecer el nivel de aporte a la cadena de valor, la estructura de responsabilidades dentro del sistema de gerencia del plan y las redes de trabajo para los reportes en la plataforma de seguimiento al plan SIGER. La ficha PDI 01 está estructurada por los siguientes campos:

Información Básica del Proyecto			
Nombre del proyecto			
Dependencia responsable del proyecto			
Pilar de Gestión			
Coordinador Pilar de Gestión			
Programa			
Procesos asociados (Sistema Integral de Gestión)			
Factores de calidad institucional a los que apunta el proyecto		Características relacionadas	
		Características relacionadas	
		Características relacionadas	
		Características relacionadas	
Otras instancias o dependencias participantes			
Actores o entidades externas a la UTP que participan en el proyecto			
Programas a los cuales le aporta indirectamente el proyecto			
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales le aporta el proyecto	Objetivo	Descripción de la manera como aporta:	

4.2 PDI – 02. Diagnóstico del problema/necesidad/oportunidad

En esta ficha se encuentra la descripción básica del proyecto teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La necesidad, problema u oportunidad que motiva a que el proyecto institucional se formule e implemente, con las principales causas y los efectos que se podrían presentar de no formularse (Construcción del árbol del problema).
- Una descripción concreta del proyecto ¿En qué consiste el proyecto? ¿Qué soluciones trae para la institución? ¿De qué manera el proyecto impacta los programas, pilares de gestión e impulsores estratégicos?
- Una Justificación del proyecto. Ejercicio argumentativo donde se exponen las razones por las cuales se realiza el proyecto.
- La identificación de los beneficiarios del proyecto quienes pueden ser usuarios internos (comunidad universitaria) o externos (ciudadanía).

La ficha PDI -02 se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Diagnóstico del problema/necesidad/oportunidad+B17:I28			
Árbol del problema	Problema Central	Causas directas	Causas Indirectas
	Efectos directos	Efectos indirectos	
Identificación del problema, necesidad u oportunidad (descripción o explicación del árbol del problema)			
Descripción del proyecto			
Justificación			
Caracterización población objetivo (beneficiarios)			

4.3 PDI – 03. Matriz de Marco Lógico del Proyecto

El enfoque de marco lógico permite alinear los niveles operativos de la institución con la estrategia institucional. Esta ficha permite estructurar de una manera concreta el proyecto, de tal manera que los resultados del mismo, contribuya a mover los indicadores del nivel de componentes y/o propósitos en el direccionamiento estratégico en sus pilares de gestión. Así mismo, permite el planteamiento de metas, definición de indicadores, identificación de medios de verificación de cumplimiento y de factores externos al proyecto que deban ocurrir para que pueda ejecutarse satisfactoriamente.

La matriz de marco Lógico está estructurada por un eje vertical (lógica vertical) y un eje horizontal (lógica horizontal). El eje vertical del proyecto está conformado por los fines, propósitos, componentes y actividades. Y el eje horizontal está conformado por: indicador, línea de base (o estado actual), meta, medios de verificación y supuestos. A continuación se describen en detalle las dos lógicas de la MML²:

Lógica	Nombre	Descripción
Vertical	Fines (Impactos)	Es un objetivo superior a cuyo logro el proyecto contribuirá de manera significativa. Dicho objetivo corresponderá a la solución de un problema de desarrollo que se ha detectado y que ha sido considerado el problema principal para la localidad, la región, el sector, la institución o la comunidad. Para el caso de los proyectos institucionales del plan, el fin son los indicadores de impulsores estratégicos a los cuales el proyecto contribuye en el largo plazo (2028).
	Propósitos (Efectos)	El Propósito es el resultado esperado una vez finalizada la ejecución del proyecto. Es la consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de disponer de los bienes o servicios que producirá el proyecto. Para el caso de los proyectos institucionales del plan, el propósito del proyecto es el(los) indicador(es) de programa a los cuales le apunta de una manera directa el proyecto.
	Componentes (Planes Operativos)	Los Componentes son los productos o servicios que debe producir el proyecto. Los Componentes deben ser los necesarios para que sea razonable esperar que una vez producidos se lograra el Propósito del proyecto. Por ejemplo, no se logrará el objetivo de reducir la morbilidad de una población si se construye el centro de salud, pero no se lo dota del equipamiento necesario. Para el caso de los proyectos institucionales del plan, los componentes hacen referencia a los planes operativos que se deben implementar para cumplir con el propósito.
	Actividades	Las actividades son las tareas (acciones) que el equipo del proyecto tiene que llevar a cabo para producir cada Componente.

² ILPES. Metodología de Marco Lógico. CEPAL. Octubre de 2004.

Lógica	Nombre	Descripción
		Para el caso de los proyectos institucionales del Plan, las actividades son todas las acciones que se deben desarrollar por cada uno de los componentes (planes operativos). Estas actividades son presupuestadas plurianualmente.

Lógica	Nombre	Descripción
Horizontal	Indicador	Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas, facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos” ³ .
	Línea de base	Corresponde al estado actual en el cual se encuentra el indicador. Este elemento es el punto de partida para proyectar las metas del proyecto en sus diferentes niveles.
	Metas	Es el resultado al que se desea llegar en un periodo de tiempo definido en los diferentes niveles del proyecto. Ejemplo: 9 edificios automatizados, 50% de los estudiantes de pregrado con notas superiores a 3,5, 80% de los programas de pregrado acreditados.
	Medios de verificación	Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información que se utilizarán para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores. Para los planes operativos los medios de verificación corresponden a los soportes que verifican el cumplimiento de las metas planteadas. Ejemplo: la meta corresponde a obtener 5 programas acreditados durante la vigencia 2012 y se alcanzaron 4 obteniéndose un 80% de cumplimiento de la meta. Los medios de verificación (o soportes) que evidencian que realmente se cumplió la meta serían las resoluciones de acreditación de los cuatro programas.
	Supuestos	Son los factores externos, que están por fuera de la gobernabilidad de la gerencia y cuya ocurrencia es necesaria para asegurar el cumplimiento de objetivos del proyecto. El mapa de riesgos puede ser un insumo para la identificación de supuestos en los proyectos institucionales. Para el proyecto institucional “Desarrollo financiero” un posible supuesto podría ser: no hay disminución y demoras en el porcentaje de las transferencias de recursos que la nación le hace a la UTP.

³ Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Integrated and coordinated implementation and follow-up of major. United Nations conferences and summits*. Nueva York, Estados Unidos de América, 10 y 11 de mayo de 1999, p. 18. Consultado en internet en la página www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11. 29 de abril de 2002.

Lógica	Nombre	Descripción
		<p>Otro ejemplo: si el propósito de un proyecto de transporte es "Aumentar la eficiencia del transporte público y para lograr este propósito se deben producir los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo automotor de la empresa en buen estado • Construida la infraestructura vial • Establecido reordenamiento institucional • Conductores se desempeñan con idoneidad • Pasajeros educados para el nuevo sistema <p>Entonces el supuesto que debe ocurrir sería: Los conductores particulares, los de transporte público y los peatones respetan las normas de tránsito y se comportan con prudencia</p>

La ficha PDI -03 se encuentra estructurada de la siguiente manera:

Problema Central del proyecto		Objetivo general del proyecto	
Causa Directa 1		Objetivo específico 1	
Causa Directa 2		Objetivo específico 2	

En este nivel encuentran las actividades que se desarrollarán en el plan operativo.

Actividades	Actividades para Plan Operativo Acompañamiento en el diseño y renovación curricular de los programas académicos			
		Fecha de inicio 2020	Fecha fin 2020	Responsable
	1.1			
	1.2			
	1.3			
1.4				

4.4 PDI – 04. Presupuesto y fuentes de financiación

Con el diligenciamiento de la ficha, se pretende tener un panorama de financiación de los proyectos del plan, identificando: el valor completo estimado del proyecto (por plan operativo), los recursos propios estimados con los que cuenta la Universidad para su financiamiento, y los recursos por gestionar para garantizar las metas planteadas.

Igualmente, como soporte a la gestión de recursos, este formato busca que cada responsable identifique las posibles fuentes de financiación existentes, y que representen una oportunidad para la consecución de los recursos faltantes que contribuyan hacia la financiación completa del proyecto.

Para la formulación del presupuesto de los proyectos se establecen las siguientes consideraciones de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera:

A partir del *Diagnóstico Financiero* realizado para la Universidad, el cual analiza las posibilidades financieras institucionales para el mismo horizonte de tiempo, se proporcionaron proyecciones financieras tanto de los rubros de funcionamiento como de los rubros de inversión con base en 4 escenarios probables; siendo el escenario más factible el identificado como el número 3. Este escenario incluye la estimación de los recursos producto del acuerdo suscrito por el Gobierno Nacional con los Rectores que estará vigente durante el Período Presidencial, correspondientes a un incremento de 4 puntos por encima del IPC en la transferencia de la Nación al presupuesto de las Universidades Públicas; y contempla adicionalmente, que la Institución mantenga sus crecimientos usuales en Gastos de Personal con 5 o más puntos por encima de IPC y en Gastos Generales con incrementos superiores al IPC.

De acuerdo con lo anterior, se anexa a esta comunicación las estimaciones para el presupuesto de inversión del escenario antes enunciado, y se precisan aspectos que conviene tener presente en su interpretación:

- En atención a que la solicitud se hace entorno a los objetivos del PDI actuales, las estimaciones consideran los valores que se han apropiado hasta la fecha para éstos; sin embargo, el ejercicio de distribución de recursos de inversión para el nuevo Plan de Desarrollo Institucional no se puede realizar partiendo de los objetivos actuales, debido a que la nueva formulación implica una reestructuración de los mismos y definición de nuevos proyectos y, por tanto, nuevas capacidades con diferentes demandas de recursos y diferentes metas para la gestión de otras fuentes por parte de los responsables. Esto significa que la distribución de los recursos, y por consiguiente su proyección, depende de las prioridades que en su momento sean dadas a cada eje temático, y que van de la mano de los proyectos que tendrían lugar en el horizonte 2020-2028.
- Según el Diagnóstico Financiero de la Universidad, que incluye proyecciones del año 2020 al 2028, no es posible dar garantía del ejercicio presupuestal en atención a que, si las variables que presionan el gasto para la proyección del escenario permanecen, no proporcionan un panorama positivo para la Universidad en el mediano y largo plazo, dado que la estimación a partir del año 2021 es deficitaria. Por lo que es necesario implementar estrategias de optimización del ingreso,

racionalización del gasto y de proyección del crecimiento y desarrollo de la Universidad de forma financieramente sustentable.

- Dado lo anterior, el escenario planteado se hace factible garantizando un aumento del IPC promedio del **3%** en cada vigencia sobre el presupuesto general de inversión. Siempre y cuando no se presenten las siguientes situaciones:

- a. Disminución del IPC
- b. Que la Universidad no controle el gasto en funcionamiento.
- c. Incremento en el endeudamiento
- d. Aumento del Índice de Costos de la Educación Superior (ICES).

En consecuencia, la proyección financiera del PDI quedaría así:

 Universidad Tecnológica de Pereira		Proyecciones								
		PRESUPUESTO VIGENCIA 2020	PRESUPUESTO VIGENCIA 2021	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO VIGENCIA 2027	PRESUPUESTO VIGENCIA 2028
INVERSION (Millones de Pesos)										
DESARROLLO FISICO Y SOSTENIBILIDAD	2.405	2.478	2.552	2.629	2.707	2.789	2.872	2.958	3.047	24.438
DESARROLLO INFORMATICO Y TELECOMUNICACIONES	5.725	5.897	6.074	6.256	6.444	6.637	6.836	7.042	7.253	58.165
BIENESTAR SOCIAL RECURSO HUMANO	2.329	2.399	2.471	2.545	2.621	2.700	2.781	2.865	2.951	23.662
INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS	1.539	1.585	1.633	1.682	1.732	1.784	1.838	1.893	1.949	15.634
LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	79	81	83	86	88	91	94	97	99	798
DIVULGACION Y CAPACITACION	932	960	989	1.019	1.049	1.081	1.113	1.146	1.181	9.469
ADMINISTRACION, ATENCION Y CONTROL	460	474	488	503	518	533	549	566	583	4.674
SUBTOTAL INVERSION	13.470	13.874	14.290	14.719	15.160	15.615	16.083	16.566	17.063	136.840

Nota: Las cifras aquí proyectadas pueden variar de acuerdo con los indicadores económicos que se presenten para la Universidad, y su distribución dependerá de las prioridades que se definan a los objetivos que se incluyan en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional y la metodología que para el efecto determine la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

La ficha PDI -04 se encuentra estructurada de la siguiente manera:

ÍTEMS DE PRESUPUESTO PARA PROYECTOS

AÑO
2020

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO VIGENCIA INICIAL	Contratación de Personal		Compra de equipo		Seguros		Servicios de mantenimiento		Materiales		Impresos y publicaciones		Libros y/o revistas		Comunicación y transporte		Arrendamiento		Impuestos		Servicios públicos		Viáticos		Capacitación		Estudiantes (seguros)		TOTAL 2020		
	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.IN V	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.IN V	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.I NV	R.A G	R.IN V	R.A G	
PLAN OPERATIVO 1																															
PLAN OPERATIVO 2	#iR EF!	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONVENCIONES:

R.INV: Recursos de Inversión

R. AG: Recursos autogestionados (por gestionar)

4.5 PDI – 05. Análisis del impacto ambiental

Uno de los compromisos de la Política Ambiental de la Universidad (Acuerdo 41 del 18 de noviembre del 2010), consiste en asegurar que todos los procesos, actividades, productos y servicios den cumplimiento a la reglamentación y normatividad ambiental vigente. Igualmente aportar a los compromisos de la Política Ambiental Institucional, con el fin de promover la sustentabilidad ambiental del Campus.

Para tal fin, es importante identificar los efectos que los proyectos institucionales pueden generar sobre las condiciones naturales del entorno, sean positivos para consolidarlas como prácticas permanentes, o negativos para establecer acciones de manejo ambiental que contribuyan a la minimización de los mismos.

La presente ficha pretende realizar una caracterización básica de los impactos que el proyecto genera en las condiciones actuales del ambiente, sean positivos o negativos, de acuerdo a la intensidad del impacto y su duración. Esto permitirá identificar las posibles acciones a ejecutar, en caso que el proyecto como resultado de su ejecución, genere impactos negativos sobre el ambiente, en procura de disminuirlos. Igualmente, identificar el aporte que los proyectos institucionales del PDI a los compromisos de la política ambiental (artículo 5) y a los aspectos de la cultura y la educación ambiental en el Campus Universitario. A continuación, se explican los ítems a evaluar dentro de la ficha:

Tipo de Impacto	Nomenclatura	Explicación
Según su clasificación	+ (Positivo)	El proyecto favorece las condiciones biofísicas valoradas.
	- (Negativo)	El proyecto genera resultados nocivos sobre las condiciones biofísicas valoradas.
	0 (nulo)	El proyecto no ejerce impactos ni positivos ni negativos sobre las condiciones biofísicas valoradas
Según su intensidad	Leve	El impacto es poco importante para la estabilidad de las condiciones biofísicas valoradas y la salud humana; molestias, alteraciones o daños irrelevantes; recuperación en el corto plazo y poco costosa.
	Moderada	Alteración notoria de las condiciones biofísicas valoradas, molestias, alteraciones o daños aceptables y tratamiento de bajo costo.
	Severa	Alteración muy significativa de las condiciones biofísicas valoradas, efectos nocivos sobre la salud humana. Molestias, alteraciones o daños fuertes y altos costos de mitigación de los daños causados.
Según su duración	Temporal	El daño causado se va minimizando en el tiempo, no permanece.
	Permanente	El daño causado permanece en el tiempo por 10 o más años

A continuación, se estructura la ficha PDI 05 – Impacto Ambiental del proyecto:

Tipo de impacto generado por el proyecto de acuerdo con su clasificación, intensidad y duración. Adicionalmente, las acciones que se desarrollarán para su tratamiento.

		Clasificación del impacto			Intensidad			Duración del impacto		Acciones para el tratamiento del impacto (si es negativo)
		Positivo (+)	Negativo (-)	Nulo (0)	Leve (1)	Moderada (2)	Severa (3)	Temporal (T)	Permanente (P)	
Agua	Superficial			x						
Aire	Material particulado			x						
	Nivel sonoro			x						
Suelos	Olores			x						
	Fertilidad			x						
Medio Biológico	Erosión			x						
	Flora			x						
Medio Perceptivo	Fauna			x						
	Paisaje			x						
Residuos	Residuos No peligrosos (aprovechables y no aprovechables)			x						
	Residuos peligroso con riesgo biológico o infeccioso (anatomopatológicos, biosanitarios, cortopunzantes, de animales)			x						
	Residuos radioactivos			x						
	Otros residuos peligrosos (corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables)			x						

Compromiso con la Política Ambiental Institucional al cual le aporta el proyecto (señale con una x):

1. Fortalecer la dimensión ambiental como parte integral del Plan de Desarrollo Institucional y de la Política de Calidad Administrativa.	x
2. Formar profesionales integrales, con alto conocimiento y responsabilidad ambiental, que contribuyan con el desarrollo sustentable de la universidad y la sociedad en general.	x
3. Propiciar la implementación del Plan de Manejo Ambiental de la Universidad (Componentes: Recurso hídrico, residuos sólidos, energía eléctrica, emisiones atmosféricas, recursos biológicos, educación ambiental, patrimonio cultura y gestión ambiental).	
4. Consolidar y apoyar las instancias académicas y administrativas que lideran los procesos asociados a la gestión ambiental de la Universidad.	x
5. Involucrar la dimensión de la Gestión del Riesgo Ambiental en los procesos administrativos y académicos.	x
6. Promover y consolidar los procesos ambientales con el fin de aprovechar las potencialidades ambientales de la universidad como las áreas de conservación, el talento humano, el saber ambiental, la investigación y extensión	x
7. Asegurar que todos los procesos, actividades, productos y servicios de la Universidad dan cumplimiento a la reglamentación y normatividad ambiental vigente	x
8. Facilitar y promover que toda la comunidad universitaria conoce y aplica en forma coherente y articulada esta política y los demás instrumentos de planificación relacionados con el manejo eficiente de sus aspectos ambientales	x
Aporte a los aspectos de la cultura y Educación ambiental en el campus (señale con una x):	x

4.6 PDI – 06. Beneficios sociales y económicos del proyecto

La presente La presente ficha no pretende realizar una evaluación económica y social exhaustiva de los proyectos institucionales del PDI, se busca que el responsable indague en su proyecto institucional, la manera de cómo el proyecto puede traer beneficios sobre la población a impactar y su contribución a la economía local.

Esta descripción podrá darse en términos de: satisfacción de las necesidades de la población, contribución significativa en sus ingresos, mejoramiento de las capacidades institucionales y de la población para acceder a los bienes y servicios de la UTP, eficiencia y mejoramiento de las capacidades institucionales, aportes en el mediano y largo plazo sobre las condiciones de bienestar de la región, entre otras que consideren relevantes.

Descripción de beneficios sociales y económicos del proyecto	
Describa brevemente los beneficios sociales del proyecto	
Describa brevemente los beneficios económicos del proyecto	

Cualquier inquietud se podrán contactar con los siguientes profesionales:

Aspectos	Responsables de acompañamiento	Dependencia
Aspectos técnicos de formulación	Julián Andrés Valencia juli316@utp.edu.co Norma Ramírez n.ramirez@utp.edu.co	Oficina de Planeación
Aspectos de formulación de presupuesto de los proyectos	Lina Magaly Zapata lmzapata@utp.edu.co Mariana Pinzón mpinzon@utp.edu.co	Vicerrectoría Administrativa
Aspectos de formulación de indicadores	Délany Ramírez del Río delram@utp.edu.co	Oficina de Planeación
Aspectos relacionados con los factores de acreditación institucional	Jaime Andrés Ramírez jare@utp.edu.co	Oficina de planeación